

Pilar Mata Fernández • Socia en Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

# Incierto panorama en energías renovables frena las inversiones

La especialista alerta que el entorno para las renovables es incierto ante medidas que actualmente están en tribunales, como el acuerdo de CENACE que busca frenar el inicio de operaciones de nuevas centrales y cambiar las reglas de despacho eléctrico; el aumento en las tarifas de porteo de los proyectos legados y la falta de autorizaciones a la modificación de permisos para modificar o agregar centros de carga; y la política de confiabilidad energética de la Sener, donde pretende realizar cambios relevantes en materia de despacho, generación distribuida y energía renovable.

Por Israel Gama

Después de que el Gobierno federal implementara los Acuerdos para Garantizar la Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, emitidos por el Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace) y la Secretaría de Energía (Sener), el panorama actual para las energías renovables no es muy alentador, ya que, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 se buscó cambiar las reglas de despacho eléctrico existentes en el código de red.

Dar preferencia a las plantas de energías convencionales, principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), representa un trato discriminatorio hacia la generación distribuida con fuentes renovables y a las centrales renovables respecto a otros tipos de tecnologías, señaló en entrevista exclusiva para Global Energy, Pilar Mata Fernández, Socia en el despacho Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

Con más de 20 años de experiencia en el ámbito legal de la industria de energía, Mata Fernández considera que las medidas emitidas por las autoridades energéticas de México han perjudicado los proyectos que se encuentran actualmente operando o en proceso de operación, y desincentivaron futuras inversiones, ya sea de quienes buscaban el desarrollo de proyectos o estaban a punto de iniciar la construcción de los mismos.

“Todas las medidas gubernamentales han sido impugnadas por la gran mayoría de inversionistas y en estos momentos se encuentran en tribunales. Por ahora los proyectos están protegidos con las suspensiones a la implementación de estas medidas otorgadas por los tribunales; sin embargo, hasta que no sean resueltos los juicios, no podemos saber cuál va a ser el destino o la forma en la que va a operar el sector y la afectación que estas tengan en materia de energías renovables. Desafortunadamente, en lo que esto sucede se genera desconfianza por la falta de certidumbre y seguridad jurídica”.

Lo anterior se traduce en un desincentivo para nuevas inversiones o financiamientos para que estos proyectos se sigan desarrollando, lo cual frena el impulso de las energías renovables y trunca los resultados de una Reforma Energética exitosa y bien planeada, debido a una serie de acuerdos y políticas que se basan en la ilegalidad, afirmó la especialista.

De acuerdo con Pilar Mata, el panorama que se vive en el sector de las energías renovables



involucra también al ámbito de la competencia económica, ya que las modificaciones que se han presentado, como el incremento en más de 800% a las tarifas de porteo, se podrían considerar como restricciones a un activo esencial como lo es el servicio de transmisión y distribución.

“Al sacar del mercado a los proyectos legados por volverse estos inviables como consecuencia de las altas tarifas de porteo implementadas, o bien, colocarlos en una situación de clara desventaja competitiva debido a un incremento sustancial en sus costos, se fortalece principalmente a CFE, quien es el agente dominante, siendo esto contrario al principio de libre competencia que está consagrado en nuestra constitución, sobre todo si consideramos que la razón de ser del porteo estampilla era justamente incentivar la proliferación de las energías renovables estableciendo un piso parejo en relación a otras tecnologías, con el objetivo de que su desarrollo fuera atractivo y así cumplir con los compromisos que tiene México en materia de energías renovables”, destacó.

“El incremento a las tarifas de porteo ha sido de tal magnitud que se puede considerar una negativa del estado para acceder al sistema de transmisión y distribución, porque se vuelve inviable pagar esas cuotas”



Foto: Twenty20

“Los acuerdos emitidos por CENACE y Sener violentan el principio de libre competencia que debe regir al sector energético”

## Mujeres en el sector renovable

En 2018 Pilar Mata fue nominada al premio “Persona mexicana del año en energías renovables” por MIREC gracias a su participación en el financiamiento de varios proyectos. Al respecto, recordó que ese año financiaron dos proyectos solares y uno eólico de Zuma Energía, además de que asesoraron el financiamiento del parque fotovoltaico El Guajiro, el primer proyecto solar que hizo Atlas Renewable Energy en México, “todos ellos fueron financiamientos muy exitosos y por eso fui nominada al premio, ya que contribuimos a ponerlos en marcha en tiempo récord”.

Así como la destacada labor que ha realizado Pilar durante más de dos décadas en la industria energética de México, cada día hay más mujeres participando en el sector; sin embargo, a decir de la experta, aún hay un largo camino por recorrer para que el género femenino cobre protagonismo.

“Ha sido impresionante la fuerza que hemos ido tomando las mujeres. Recuerdo que cuando incursioné en el sector éramos muy pocas las abogadas que nos dedicábamos a esto y aunque actualmente se ha incrementado la participación de las mujeres, el principal reto viene a la hora de adquirir puestos de mando, ya sea en el ámbito legal, financiero, de desarrollo, de construcción o de ingenierías, y no solo eso, sino que una vez alcanzados esos puestos o esa experiencia, seamos visualizadas las mujeres, no sólo dentro de una compañía o frente a nuestros potenciales clientes, sino también en los foros, congresos y ahora en los webinars que se llevan a cabo en materia de energía, porque es necesario que en la conformación de paneles y conferencistas se dé voz y visibilidad a tantas mujeres expertas que hay en el sector. Es increíble pensar que en todos esos paneles o conferencias conformadas exclusivamente por hombres, no hubiese alguna experta con las mismas o mejores credenciales. No obstante, es muy gratificante ver que poco a poco las mujeres estamos tomando el lugar que nos corresponde y no solo eso, sino que estamos haciendo valer nuestra voz, pero aún falta más por hacer”, concluyó. ☺